Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202200515

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ENA MARIA ALDANA SILVA		
Identificación:	22.516.659		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ELOINA GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA DETECCIÓN, CONTROL, CUIDADO Y VIGILANCIA DE LA VIDA SALUDABLE YCONDICIONES CRONICAS, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200272**	**Fecha de C.D.P.**	2022/01/03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202201096**	**Fecha del R.P.**	2022/01/11
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 41.600.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 41.600.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
11/01/2022	10/09/2022		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA
			Cumplimiento	NO APLICA	NO APLICA
			Anticipo	NO APLICA	NO APLICA
			Pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	NO APLICA	NO APLICA
			Salarios y prestaciones	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Otros	NO APLICA	NO APLICA

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 41.600.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 41.600.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 31.200.000**
Valor por ejecutar		**$ 10.400.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.200.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**Pago parcial # 06**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE JUNIO AL 10 DE JULIO DE 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación Contractual	Producto
1. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de cuello uterino, en todas las empresas sociales del estado del Departamento del Atlántico.	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE CUELLO UTERINO EN LA ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA.** Siendo las 09:00 a.m. del día 17 de Junio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jimenez, y los referentes de la ESE Centro de Salud de Tubará, Dr. Lucas Gutierrez de Aguas (Coordinador Médico), Enfermera Jefe Amparo Laguna Vargas (Enfermera de P y M) y Ciro Rochels (Auditor de Calidad de la ESE). De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Centro de Salud de Tubará, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de cuello uterino: Dr. Lucas Gutierrez de Aguas, Enfermera Jefe Amparo Laguna Vargas. -Cuentan con cronograma de auditoría. Se realizó visita de auditoría interna abril de 2022. Auditoría por parte de la Secretaría de Salud Departamental por cursos de vida. -El día 19 de mayo de 2022 se lleva a cabo capacitación al personal sanitario **"Prevención y riesgo del cáncer de cuello uterino, mama y próstata y derechos y deberes de los pacientes"**. -La promoción de derechos y deberes de los pacientes en el programa de cáncer de cuello uterino en la ESE se lleva a cabo de manera individual a cada usuaria cuando se va a realizar la citología cervico-vaginal.

	-Suministran base de datos digital y manual. Se recomienda consolidar en una única base de datos generando alertas en aquellas pacientes con lesiones atípicas remitidas para colposcopia, de manera que se pueda hacer seguimiento de casos de manera oportuna. En el momento hay 3 pacientes diagnosticadas con ca de cérvix. -El día 4 de Abril de 2022 se llevó a cabo socialización de la importancia de realizarse la citología cervico-vaginal. Se desarrolló a través de la entrega de folletos puerta a puerta en el municipio de Juaruco. -El día 5 de Abril de 2022 se llevó a cabo socialización sobre los derechos sexuales y reproductivos a la comunidad adolescente del barrio Los Pozos, incluida el uso adecuado del preservativo. El resto de actividades se encuentran programas en el PIC para ser llevadas a cabo durante el próximo trimestre. -Cuentan con Consultorio Rosado. Se anexa evidencia fotográfica. -Suministran información sobre convenio con LABORATORIOS CITOLOGICOS IPS S.A.S. -La ruta de atención integral utilizada es la propuesta por el Ministerio de Salud y protección social. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Cuello Uterino se evidencia un **cumplimiento del 95%**. Siendo las 09:45 a.m. se da por finalizada la visita de seguimiento y monitoreo.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE CUELLO UTERINO EN LA ESE HOSPITAL VERA JUDITH IMITOLA VILLANUEVA DE PIOJO. Siendo las 09:00 a.m. del día 06 de Mayo de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: el los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y la referente de la ESE Hospital Vera Judith Imitola Villanueva de Piojó, Enf. Jefe Estefany Villanueva Jiménez. De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital Vera Judith Imitola Villanueva de Piojó, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados al régimen subsidiado con un total de : 3.813. Los contratos se encuentran en acuerdos de voluntades. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de cuello uterino: Enf. Jefe Estefany Villanueva Jimenez, Dra. Ariana Villanueva Pallares y Dra. Paula Orozco.. -No suministran cronograma de auditorías interna por parte de la Oficina de Calidad a los programas y servicios que operan en la ESE. No hay evidencia de visitas de seguimiento por parte de la SS municipal de Piojó ni de las E.A.P.B. operantes en el municipio. -Los días 24 de Febrero y Mayo 10 de 2022 se llevó a cabo la capacitación al personal sanitario acerca de la Resolución 3280 de 2018, incluidas las rutas de atención integral. -Se realiza socialización de derechos y deberes de los pacientes de manera individual con cada paciente que acude a toma de citología cervico-vaginal. El día 14 de Julio de 2021 se realizó capacitación a la población general sobre los derechos y deberes de los pacientes con cáncer. -Suministran base de datos digital y manual de las pacientes que asisten a toma de muestra de citología ervico-vaginal. En el momento hay 1 paciente diagnosticada con ca de cérvix, afiliada a Nueva Eps, la cual se encuentra en tratamiento. -El día 17 de Mayo de 2022 se realizó charla sobre la prevención del cáncer de cuello uterino, dirigida a la población de pacientes femeninas de la ESE. -El día 19 de Mayo de 2022 se realizó charla sobre el uso adecuado del preservativo. El día 9 de Noviembre de 2021 se realizaron actividades físicas en la población de Hibácharo y Cerrito. El día 15 de Noviembre de 2022 se realizó charla en institución educativa sobre la importancia del consumo de frutas y verduras. -No cuentan con consultorio rosado en el momento, debido a que éste fue tomado como consultorio de vacunación durante la pandemia. En la actualidad las muestras de citología se toman en sala de partos de la ESE de lunes a jueves. Los días lunes y martes se recogen muestras en los corregimientos. -Suministran información sobre convenio con LABORATORIOS BIOTEST. La ruta de atención integral utilizada es la propuesta por el Ministerio de Salud y protección social. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Cuello Uterino se evidencia un **cumplimiento del 80%**. Siendo las 09:45 a.m. se da por finalizada la visita de seguimiento y monitoreo.

2. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de mama, en todas las empresas sociales del estado del Departamento del Atlántico.	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE MAMA EN LA ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA.** Siendo las 09:45 a.m. del día 17 de Junio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jimenez, y los referentes de la ESE Centro de Salud de Tubará, Dr. Lucas Gutierrez de Aguas (Coordinador Médico), Enfermera Jefe Amparo Laguna Vargas (Enfermera de P y M) y Ciro Rochels (Auditor de Calidad de la ESE). De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Centro de Salud de Tubará se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de mama: Dr. Lucas Gutierrez de Aguas, Enfermera Jefe Amparo Laguna Vargas. -Cuentan con cronograma de auditoría. Se realizó visita de auditoría interna abril de 2022. Auditoría por parte de la Secretaría de Salud Departamental por cursos de vida. Soportan por medio de actas de auditoría. -El día 19 de mayo de 2022 se lleva a cabo capacitación al personal sanitario "Prevención y riesgo del cáncer de cuello uterino, mama y próstata y derechos y deberes de los pacientes". -No suministran soportes de la promoción de derechos y deberes de los pacientes en el programa de cáncer de mama en la ESE. -No cuentan con base de datos de pacientes vinculadas al programa de Detección Temprana del Cáncer de mama. -No suministran soportes de difusión de los principales signos y síntomas de cáncer de mama para promover la búsqueda de atención oportuna. Deberán suministrar actas, fotos y listado de asistencia como evidencia en la próxima visita de seguimiento. Cabe resaltar que estas actividades se encuentran programadas en el PIC para ser realizadas durante el mes de Julio de 2022. -No suministran soportes de promoción de factores protectores para el cáncer de mama. Deberán suministrar actas, fotos y listado de asistencia como evidencia durante la próxima visita de seguimiento. Las actividades se encuentran programadas en el PIC para ser realizadas durante el mes de Julio de 2022. -Cuentan con Consultorio Rosado. Se anexa evidencia fotográfica. -La ESE Centro de Salud de Tubará utiliza la ruta de atención integral implementada por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de mama se evidencia un **cumplimiento del 70%**. Siendo las 10:30 a.m. se da por finalizada la visita de seguimiento y monitoreo.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE MAMA EN LA ESE HOSPITAL VERA JUDITH IMITOLA VILLANUEVA DE PIOJO Siendo las 09:45 a.m. del día 30 de Junio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y la referente de la ESE, Enf. Jefe Estefany Villanueva Jiménez. De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital Vera Judith Imitola Villanueva de Piojó se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados al régimen subsidiado con un total de : 3.813. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de mama: Enf. Jefe Stephany Villanueva Jimenez, Dra. Ariana Villanueva Pallares y Dra. Paula Orozco.. -No cuentan con cronograma de auditoría. No se ha realizado visita de auditoría interna. Así mismo tampoco han recibido visitas de seguimiento por parte de la Secretaría de Salud Municipal ni de las E.A.P.B. operantes en el municipio. -Los días 24 de Febrero y Mayo 10 de 2022 se llevó a cabo la capacitación al personal sanitario acerca de la Resolución 3280 de 2018, incluidas las rutas de atención integral. -El día 14 de Julio de 2021 se realizó capacitación a la población general sobre los derechos y deberes de los pacientes con cáncer.

	-No cuentan con base de datos de pacientes con diagnóstico de cáncer de mama. En el momento hay 1 paciente diagnosticada con ca de mama, afiliada a Nueva Eps, la cual se encuentra en tratamiento. -El día 21 de Abril de 2022 se realizó charla sobre prevención del cáncer de mama dirigida a las usuarias de la ESE. -El día 9 de Noviembre de 2021 se realizaron actividades físicas en la población de Hibácharo y Cerrito. El día 15 de Noviembre de 2022 se realizó charla en institución educativa sobre la importancia del consumo de frutas y verduras. -No cuentan con consultorio rosado en el momento, debido a que éste fue tomado como consultorio de vacunación durante la pandemia. -La ESE utiliza la ruta de atención integral implementada por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de mama se evidencia un **cumplimiento del 80%**. Siendo las 10:30 a.m. se da por finalizada la visita de seguimiento y monitoreo.
3. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de próstata, en todas las empresas sociales del estado del Departamento del Atlántico	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE PROSTATA EN LA ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA.** Siendo las 10:30 a.m. del día 17 de Junio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: el los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y los referentes de la ESE Centro de Salud de Tubará, Dr. Lucas Gutierrez de Aguas (Coordinador Médico), Enfermera Jefe Amparo Laguna Vargas (Enfermera de P y M) y Ciro Rochels (Auditor de Calidad de la ESE). De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Centro de Salud de Tubará, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de próstata: Dr. Lucas Gutierrez de Aguas, Enfermera Jefe Amparo Laguna Vargas. -Cuentan con cronograma de auditoría. Se realizó visita de auditoría interna abril de 2022. Auditoría por parte de la Secretaría de Salud Departamental por cursos de vida. Soportan por medio de actas de auditoría. -El día 19 de mayo de 2022 se lleva a cabo capacitación al personal sanitario "Prevención y riesgo del cáncer de cuello uterino, mama y próstata y derechos y deberes de los pacientes". -No hay soportes de la promoción de derechos y deberes de los pacientes en el programa de cáncer de próstata en la ESE. -No hay pacientes diagnosticados con cáncer de próstata a la fecha. Se sugiere instaurar una base de datos para pacientes en riesgo de desarrollar patología prostática, para posterior seguimiento. -No suministran soportes de difusión de los principales signos y síntomas de cáncer de próstata para promover la búsqueda de atención oportuna. Deberán suministrar actas, fotos y listados de asistencia como evidencia durante la próxima visita de seguimiento. -Procedimiento solicitud prueba PSA: El médico general de la ESE entrega orden de laboratorio PSA a los pacientes, quienes deberán autorizarlos en su E.A.P.B. donde le indicarán el lugar al cual debe acudir a toma de muestra, de acuerdo a los convenios que tenga cada E.A.P.B. Posteriormente, si el resultado es sugestivo de patología prostática, el paciente será derivado a un nivel mayor de complejidad para estudios complementarios y tratamiento. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Próstata se evidencia un **cumplimiento del 75%**. Siendo las 11:15 a.m. se da por finalizada la visita de seguimiento y monitoreo.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE PROSTATA EN LA ESE HOSPITAL VERA JUDITH IMITOLA VILLANUEVA DE PIOJO. Siendo las 10:30 a.m. del día 30 de Junio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: el los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y la referente de la ESE, Enf. Jefe Estefany Villanueva Jiménez.

	Posteriormente se inicia con la aplicación del instrumento de evaluación para la gestión de riesgo del Cáncer de Próstata donde se realiza seguimiento y monitoreo a este componente. De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital Vera Judith Imitola Villanueva de Piojó, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados al régimen subsidiado con un total de : 3.813. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de próstata: Enf. Jefe Stephany Villanueva Jimenez, Dra. Ariana Villanueva Pallares y Dra. Paula Orozco. -No cuentan con cronograma de auditoría. No se ha realizado visita de auditoría interna. Así mismo tampoco han recibido visitas de seguimiento por parte de la Secretaría de Salud Municipal ni de las E.A.P.B. operantes en el municipio. -Los días 24 de Febrero y Mayo 10 de 2022 se llevó a cabo la capacitación al personal sanitario acerca de la Resolución 3280 de 2018, incluidas las rutas de atención integral. -El día 14 de Julio de 2021 se realizó capacitación a la población general sobre los derechos y deberes de los pacientes con cáncer. -No cuentan con reportes estadísticos de pacientes con diagnóstico de cáncer de próstata. -El día 8 de Junio de 2022 se llevó a cabo charla sobre la concientización del cáncer de próstata dirigida a los usuarios de la ESE. -Procedimiento solicitud prueba PSA: El médico general de la ESE entrega orden de laboratorio PSA a los pacientes, quienes deberán autorizarlos en su E.A.P.B. donde le indicarán el lugar al cual debe acudir a toma de muestra, de acuerdo a los convenios que tenga cada E.A.P.B. Posteriormente, si el resultado es sugestivo de patología prostática, el paciente será derivado a un nivel mayor de complejidad para estudios complementarios y tratamiento. Así mismo, también suministran información de la ruta de atención integral implementada por la ESE en los pacientes con sospecha de patología prostática. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Próstata se evidencia un **cumplimiento del 75%**. Siendo las 11:15 a.m. se da por finalizada la visita de seguimiento y monitoreo.
4. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para la Enfermedad Obstructiva Crónica (EPOC), en todas las empresas sociales del estado del Departamento del Atlántico.	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC) EN LA ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA.** Siendo las 11:15 a.m. del día 17 de Junio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y los referentes de la ESE Centro de Salud de Tubará, Dr. Lucas Gutierrez de Aguas (Coordinador Médico), Enfermera Jefe Amparo Laguna Vargas (Enfermera de P y M) y Ciro Rochels (Auditor de Calidad de la ESE). De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Centro de Salud de Tubará, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC): Dr. Lucas Gutierrez de Aguas, Enfermera Jefe Amparo Laguna Vargas. -Cuentan con cronograma de auditoría. Se realizó visita de auditoría interna abril de 2022. Auditoría por parte de la Secretaría de Salud Departamental por cursos de vida. -No suministran soportes de jornadas de educación y capacitación al personal sanitario de la ESE en el componente de EPOC. -Suministra soportes del desarrollo de estrategias de información y comunicación para la promoción de los estilos de vida saludables, control de los factores de riesgos, aumentar la percepción del riesgo, autocuidado. -Suministran información acerca de la identificación de las personas expuestas a humo de tabaco, humo de leña o carbón, exposición a polvos, gases y vapores tóxicos en el lugar de trabajo, en todos los usuarios que accedan a los servicios de salud independiente del motivo de consulta. -No suministra base de datos en Excel de los pacientes vinculados al programa de EPOC.

	-No hay evidencia de charlas de difusión de los principales signos y síntomas de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) a través de perifoneo radial y/o redes sociales. -Promueven la protección específica en los pacientes con EPOC contra la influenza, según recomendaciones de la Guía de Práctica Clínica. -La ESE utiliza la ruta de atención integral implementada por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de EPOC se evidencia un **cumplimiento del 70%**. Siendo las 12:00 m. se da por finalizada la visita de seguimiento y monitoreo.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC) EN LA ESE HOSPITAL VERA JUDITH IMITOLA VILLANUEVA DE PIOJO. Siendo las 11:15 a.m. del día 30 de Junio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y la referente de la ESE, Enf. Jefe Estefany Villanueva Jiménez. De acuerdo a la información suministrada por parte de la Ese Hospital Vera Judith Imitola Villanueva de Piojó, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados al régimen subsidiado con un total de : 3.813. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de gestión del riesgo de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) : Enf. Jefe Stephany Villanueva Jimenez, Dra. Ariana Villanueva Pallares y Dra. Paula Orozco. -No suministran cronograma de visitas. A la fecha no han recibido visitas de auditoría por parte de la oficina de calidad de la ESE, Secretaría de Salud Municipal de Piojó ni de las E.A.P.B. que operan en el municipio. -Los días 24 de Febrero y Mayo 10 de 2022 se llevó a cabo la capacitación al personal sanitario acerca de la Resolución 3280 de 2018, incluidas las rutas de atención integral. -Suministra soportes del desarrollo de estrategias de información y comunicación para la promoción de los estilos de vida saludables, control de los factores de riesgos, aumentar la percepción del riesgo, autocuidado. -Suministran información acerca de la identificación de las personas expuestas a humo de tabaco, humo de leña o carbón, exposición a polvos, gases y vapores tóxicos en el lugar de trabajo, en todos los usuarios que accedan a los servicios de salud independiente del motivo de consulta. -No suministra base de datos en Excel de los pacientes vinculados al programa de EPOC. -No hay evidencia de charlas de difusión de los principales signos y síntomas de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) a través de perifoneo radial y/o redes sociales. -Promueven la protección específica en los pacientes con EPOC contra la influenza, según recomendaciones de la Guía de Práctica Clínica. -La ESE utiliza la ruta de atención integral implementada por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de EPOC se evidencia un **cumplimiento del 70%**.Siendo las 12:00 m. se da por finalizada la visita de seguimiento y monitoreo.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DELRIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE CUELLO UTERINO EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE TUBARA. Siendo las 09:00 a.m. del día 29 de Junio de 2022 se da inicio a la actividad conla presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, **Dra. Ena María Aldana Silva** y **Dr. Oscar Enrique Jiménez**, y la referente de la Secretaría de Salud Municipal deTubará, **Enf. Jefe María Antonia Corro Santiago.** De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud delmunicipio de Tubará, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de seguimiento para la prevención del cáncer de cuello uterino: Enfermera Jefe María Antonia Corro Santiago.

5. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de cuello uterino, en todas las secretarías de salud municipales del Departamento del Atlántico.	-Se realizan visitas de seguimiento al programa de alto costo en el componente de Cáncer de cuello uterino, a las E.A.P.B. que operan en el municipio: Marzo 29 de 2022 EPS SURA, Marzo 30 de 2022 CAJACOPI EPS y Marzo 31 de 2022 NUEVA EPS. En cada una de las visitas se evaluó el programa, pacientes diagnosticados a la fecha en el municipio y seguimiento de los mismos. -Se realiza socialización de derechos y deberes de los pacientes de manera individual con cada paciente que acude a la ESE para toma de citología cervico-vaginal. -Suministran información contenida en las actas de seguimiento a las E.A.P.B., en las cuales se evidencia el número de casos de cáncer de cuello uterino para un total de 1 caso de paciente afiliada a CAJACOPI EPS. Sin embargo, ese dato es incongruente con la ESE que reporta 3 casos de cáncer de cuello uterino, por lo cual se recomienda consolidar en una única base de datos el número de casos, generando alertas en aquellas pacientes con lesiones atípicas remitidas para colposcopia, de manera que se pueda hacer seguimiento de casos de manera oportuna. En el momento hay 3 pacientes diagnosticadas con ca de cérvix. -El día 4 de Abril de 2022 se llevó a cabo socialización, por parte del personal encargado de la ESE, de la importancia de realizarse la citología cervico-vaginal. Se desarrolló a través de la entrega de folletos puerta a puerta en el municipio de Juaruco. -El día 5 de Abril de 2022 se llevó a cabo socialización sobre los derechos sexuales y reproductivos a la comunidad adolescente del barrio Los Pozos, incluida el uso adecuado del preservativo. Suministran actas y fotos como evidencia. -Suministran información sobre convenio de la ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA con **LABORATORIOS CITOLOGICOS IPS S.A.S.** Aportan evidencia de contrato vigente. LA ruta de atención integral utilizada es la propuesta por el Ministerio de Salud y protección social. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de CuelloUterino se evidencia un **cumplimiento del 94%**. Siendo las 09:45 a.m. se da por finalizada la visita de seguimiento y monitoreo.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DELRIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE CUELLO UTERINO EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE PIOJO. Siendo las 12:00 m. del día 30 de Junio de 2022 se da inicio a la actividad conla presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Enrique Jiménez, y el referente de la Secretaría de Salud Municipal de Piojó, Edgard Jiménez Crecines. De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud delmunicipio de Piojó, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados al régimen subsidiado con un total de : 3.813. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de cuello uterino: Enf. Jefe Beatriz Imitola de la Cruz. -No suministran cronograma de auditorías. No hay evidencia de visitas de seguimiento a la ESE ni a las EAPB operantes en el municipio. Esta actividad está programada para llevarse a cabo durante el segundo y tercer trimestre de 2022. -En la ESE se realiza de manera individual con cada paciente a la que se le va a realizar la citología. Adicionalmente, el día 14 de Julio de 2021 en las instalaciones de la ESE se realizó capacitación a la población general sobre los derechos y deberes de los pacientes con cáncer. -No suministran información de base de datos de pacientes diagnosticadas con cáncer de cuello uterino. -El día 17 de Mayo de 2022 en las instalaciones de la ESE se realizó charla sobre la prevención del cáncer de cuello uterino, dirigida a la población de pacientes femeninas. -El día 19 de Mayo de 2022 se realizó charla sobre el uso adecuado del preservativo. El día 9 de Noviembre de 2021 se realizaron actividades físicas en la población de Hibácharo y Cerrito. El día 15 de Noviembre de 2022 se realizó charla en institución educativa sobre la importancia del consumo de frutas y verduras.. -Suministran información sobre convenio con LABORATORIOS BIOTEST. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de CuelloUterino se evidencia un **cumplimiento del 75%**. Siendo las 12:30 p.m. se da por finalizada la visita de seguimiento y monitoreo.

6. Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de mama, en todas las secretarías de salud municipales del Departamento del Atlántico.	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DELRIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE MAMA EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE TUBARA.** Siendo las 10:30 a.m. del día 29 de Junio de 2022 se da inicio a la actividad conla presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Enrique Jiménez, y la referente de la Secretaría de Salud Municipal de Tubará, Enf. Jefe María Antonia Corro Santiago. De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud del municipio de Tubará, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de seguimiento para la prevención del cáncer de mama: Enfermera Jefe María Antonia Corro Santiago. -Se realizan visitas de seguimiento al programa de alto costo en el componente de Cáncer de mama, a las E.A.P.B. que operan en el municipio: Marzo 29 de 2022 EPS SURA, Marzo 30 de 2022 CAJACOPI EPS y Marzo 31 de 2022 NUEVA EPS. En cada una de las visitas se evaluó el programa, pacientes diagnosticados a la fecha en el municipio y seguimiento de los mismos. Suministran actas firmadas y fotos como evidencia de cumplimiento. La visita de seguimiento a la ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA, está programada para realizarse durante el próximo trimestre. -No suministran soportes de la promoción de derechos y deberes de los pacientes en el programa de cáncer de mama. -Suministran información contenida en las actas de seguimiento a las E.A.P.B., en las cuales no se evidencian casos de cáncer de mama en ninguna de las E.A.P.B. que operan en el municipio. Se recomienda consolidar en una única base de datos el número de casos para llevar a cabo un seguimiento estricto de acuerdo a la edad y factores de riesgo asociados. -No suministran soportes de difusión de los principales signos y síntomas de cáncer de mama a través de charlas a nivel comunitario, uso de estrategias audiovisuales, perifoneo, uso de redes, entrega de folletos, entre otros. Deberán suministrar actas, fotos y listado de asistencia como evidencia durante la próxima visita de seguimiento. Manifiestan que las actividades se encuentran programadas en el PIC para ser realizadas durante el mes de Julio de 2022. -No suministran soportes de promoción de factores protectores para el cáncer de mama a través de charlas, folletos, volantes, recomendaciones, etc. Deberán suministrar actas, fotos y listado de asistencia como evidencia durante la próxima visita de seguimiento. Manifiestan que las actividades se encuentran programadas en el PIC para ser realizadas durante el mes de Julio de 2022. -Se utiliza la ruta de atención integral implementada por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de mama se evidencia un **cumplimiento del 63%** .Siendo las 11:15 a.m. se da por finalizada la visita de seguimiento y monitoreo.
	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DELRIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE MAMA EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE PIOJO. Siendo las 12:30 p.m. del día 30 de Abril de 2022 se da inicio a la actividad conla presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Enrique Jiménez, y el referente de la Secretaría de Salud Municipal de Piojó, Edgard Jiménez Crecines. De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud del municipio de Piojó, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados al régimen subsidiado con un total de : 3.813. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de mama: Enf. Jefe Beatriz Imitola de la Cruz. -No suministran cronograma de auditorías. No hay evidencia de visitas de seguimiento a la ESE ni a las EAPB operantes en el municipio. Esta actividad está programada para llevarse a cabo durante el segundo y tercer trimestre de 2022.

	-El día 14 de Julio de 2021 en las instalaciones de la ESE se realizó capacitación a la población general sobre los derechos y deberes de los pacientes con cáncer. -No hay base de datos de pacientes diagnosticadas con cáncer de mama. -El día 21 de Abril de 2022 se realizó charla sobre prevención del cáncer de mama dirigida a las usuarias de la ESE. Suministran actas, listados de asistencia y evidencia fotográfica. -El día 19 de Mayo de 2022 se realizó charla sobre el uso adecuado del preservativo. El día 9 de Noviembre de 2021 se realizaron actividades físicas en la población de Hibácharo y Cerrito. El día 15 de Noviembre de 2022 se realizó charla en institución educativa sobre la importancia del consumo de frutas y verduras. -La ESE utiliza la ruta de atención integral implementada por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de mama se evidencia un **cumplimiento del 75%**. Siendo las 1:00 p.m. se da por finalizada la visita de seguimiento y monitoreo.
7.Realizar seguimiento y monitoreo en los 22 municipios, a las acciones desarrolladas para la prevención y gestión del riesgo en salud para el cáncer de próstata, en todas las secretarías de salud municipales del Departamento del Atlántico.	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DELRIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE PROSTATA EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE TUBARA.** Siendo las 09:45 a.m. del día 29 de Junio de 2022 se da inicio a la actividad conla presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Enrique Jiménez, y la referente de la Secretaria de Salud Municipal de Tubará, Enf. Jefe María Antonia Corro Santiago. De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud del municipio de Tubará, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de seguimiento para la prevención del cáncer de próstata: Enfermera Jefe María Antonia Corro Santiago. -No suministran cronograma de auditorías. No hay evidencia de visitas de seguimiento a la ESE. La visita de seguimiento a la ESE CENTRO DE SALUD DE TUBARA, está programada para realizarse durante el próximo trimestre. -Se realizan visitas de seguimiento al programa de alto costo en el componente de Cáncer de próstata, a las E.A.P.B. que operan en el municipio: Marzo 29 de 2022 EPS SURA, Marzo 30 de 2022 CAJACOPI EPS y Marzo 31 de 2022 NUEVA EPS. En cada una de las visitas se evaluó el programa, pacientes diagnosticados a la fecha en el municipio y seguimiento de los mismos. -No suministran soportes de promoción de derechos y deberes de los pacientes en el componente cáncer de próstata. Esta actividad puede ser desarrollada de manera individual o como acompañamiento a la ESE en la ejecución de dicha actividad. -Suministran información contenida en las actas de seguimiento a las E.A.P.B., en las cuales se evidencia el número de casos de cáncer de próstata para un total de 1 caso de paciente afiliado a SURA EPS. Se recomienda consolidar en una única base de datos el número de caso de manera que se pueda hacer seguimiento de casos de manera oportuna. -No hay soportes de difusión de los principales signos y síntomas de cáncer de próstata para promover la búsqueda de atención oportuna a través de charlas a nivel comunitario, uso de estrategias audiovisuales, perifoneo, uso de redes, entrega de folletos, entre otros. -Soportes de convenios con los laboratorios clínicos donde se realiza análisis de muestra de PSA de los pacientes de la ESE: Los pacientes reciben la orden de laboratorio PSA (antígeno prostático en sangre) por parte de medicina general, la cual deberá ser gestionada por su E.A.P.B. quienes deberán informar a la ESE el resultado y derivar al paciente a un nivel de atención de mayor complejidad en caso de requerirlo. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Próstata se evidencia un **cumplimiento del 63%**. Siendo las 10:30 a.m. se da por finalizada la visita de seguimiento y monitoreo.

	VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO EN LOS 22 MUNICIPIOS, A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DELRIESGO EN SALUD PARA EL CANCER DE PROSTATA EN LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE PIOJO. Siendo las 1:00 P.m. del día 30 de Junio de 2022 se da inicio a la actividad conla presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Enrique Jiménez, y el referente de la Secretaria de Salud Municipal de Piojó, Edgard Jiménez Crecines. De acuerdo a la información suministrada por parte de la secretaría de salud del municipio de Piojó, se evidencia que: -Suministra base de datos de pacientes afiliados al régimen subsidiado con un total de : 3.813. -Suministra información del talento humano encargado de desarrollar las actividades de prevención del cáncer de próstata: Enf. Jefe Beatriz Imitola de la Cruz. -No suministran cronograma de auditorías. No hay evidencia de visitas de seguimiento a la ESE. -No suministran cronograma de auditorías. No hay evidencia de visitas de seguimiento las EAPB operantes en el municipio. -El día 14 de Julio de 2021 en las instalaciones de la ESE se realizó capacitación a la población general sobre los derechos y deberes de los pacientes con cáncer. -No suministra base de datos de pacientes con diagnóstico de cáncer de próstata. El día 8 de Junio de 2022 se llevó a cabo charla sobre la concientización del cáncer de próstata dirigida a los usuarios de la ESE. -Soportes de convenios con los laboratorios clínicos donde se realiza análisis de muestra de PSA de los pacientes de la ESE: Los pacientes reciben la orden de laboratorio PSA (antígeno prostático en sangre) por parte de medicina general, la cual deberá ser gestionada por su E.A.P.B. quienes deberán informar a la ESE el resultado y derivar al paciente a un nivel de atención de mayor complejidad en caso de requerirlo. Al aplicar el instrumento de verificación para el componente de Cáncer de Próstata se evidencia un **cumplimiento del 63%**. Siendo la 1:30 p.m. se da por finalizada la visita de seguimiento y monitoreo.
8. Realizar seguimiento y monitoreo virtual o presencial a las actividades de gestión del riesgo de la ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC), en el 100% de las E.A.P.B.	**VISITA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD PARA LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC) EN LA E.A.P.B. SURA EPS.** Siendo las 2:00 p.m. del día 30 de Junio de 2022 se da inicio a la actividad con la presentación de cada uno de los participantes: los referentes de la Secretaría de Salud del departamento del Atlántico, Dra. Ena María Aldana Silva y Dr. Oscar Jiménez, y la referente de la E.A.P.B. SURA EPS, Dra. Kathlin Hillary Zabaleta Sandoval. De acuerdo a la información suministrada por parte de la referente de la E.A.P.B. SURA EPS, se evidencia lo siguiente: -Suministran información de hoja de vida y contrato actualizado del personal encargado de monitoreo a las acciones de promoción y prevención en el componente de la EPOC: Dra. Kathlin Hillary Zabaleta Sandoval. -No soportan cronograma de visitas y actas de auditoria para el componente de EPOC llevadas a cabo en las ESE con las cuales tengan contratación. Se establece como compromiso suministrar esta información durante la próxima visita de seguimiento. -Soportan jornadas de capacitación dirigidas al personal sanitario encargado de desarrollar las actividades de prevención, promoción y seguimiento en la EPOC. El día 10 de Febrero de 2022 se llevó a cabo charla de manejo de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) en la IPS VIVA 1A. El día 01 de Abril de 2022 se llevó a cabo capacitación sobre las RIAS en modalidad virtual dirigida a los coordinadores de calidad de las ESE del departamento. El día 25 de Mayo de 2022 en la IPS VIVA 1A de Malambo, se llevó a cabo una charla dirigida a los usuarios, en conmemoración al día mundial sin tabaco 2022: "El tabaco, una amenaza para el medio ambiente". El día 27 de Mayo de 2022 se llevó charla sobre socialización de la GUIA DE EPOC dirigida al personal sanitario de la IPS VIVA 1A sede Malambo. -Suministran base de datos de pacientes afiliados a la EAPB y que cursan con diagnóstico de EPOC. -Soportes de difusión de los principales signos y síntomas de ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC) para promover la búsqueda de atención oportuna: Suministran soporte de charlas dirigidas a sus usuarios en el componente EPOC a través de blog en su página web: HABITOS QUE AYUDAN A DEJAR EL CIGARRILLO (publicado el 05/04/2022), DIA MUNDIAL SIN TABACO (publicado

	31/05/2022), Videos de campaña para dejar el cigarrillo por el riesgo aumentado de mortalidad por covid en pacientes fumadores (OMS) . Los días 23 de Marzo y 31 de Mayo de 2022 se llevó a cabo charla sobre EPOC dirigida a los usuarios de SURA EPS en el auditorio de la Clínica General del Norte. El día 27 de Mayo de 2022 se realizó charla sobre EPOC dirigida a los usuarios del IPS VIVA 1A sede Sabanalarga. Al aplicar el instrumento de verificación se evidencia un **cumplimiento del 80%** por parte de la E.A.P.B. SURA EPS. Siendo las 02:45 p.m. se da por finalizada la visita de seguimiento y monitoreo.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ELOINA GOENAGA JIMENEZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
06	9437379991	14/07/2022	$643.500
05	9436459948	24/06/2022	$643.500

04	9434890449	17/05/2022	$ 643.500
03	9433783426	21/04/2022	$643.500
02	9432301183	15/03/2022	$643.500
01	9431303142	23/02/2022	$643.500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$3.859.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 15 días del mes de Julio de 2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32609770

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22.516.659 de Barranquilla

Barranquilla, 08-02-2022

Señores
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordial saludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

ELOINA GOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine del P. González M.

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. Es única a la persona que la usa.
2. Es susceptible de ser verificada.
3. Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.
4. Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.
5. Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".

UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN

E

Edgardo Efraín Gómez Barros
Mar 08/02/2022 15:33

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO